

# LA REPRESENTACIÓN DEMOCRÁTICA EN CRISIS: APUNTES PARA LA COMPRENSIÓN DE LAS TRANSFORMACIONES SOCIOPOLÍTICAS EN MÉXICO

PAULINA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

## I INTRODUCCIÓN

La importancia de la representación como principio y como procedimiento radica en que es el medio a través del cual es posible alcanzar los valores fundantes de la democracia<sup>1</sup> –a libertad y la igualdad políticas– y es la expresión de prerrogativas centrales de la ciudadanía liberal: los derechos de votar y ser votado. Además, la representación asegura que los gobiernos y los Estados trabajen en favor de los intereses de los grupos e individuos que componen una comunidad política plural. Desde luego, este mecanismo no opera de manera aislada, se requieren ciertas condiciones sistémicas, institucionales y culturales para su buen funcionamiento: por ejemplo, la existencia de un espacio público activo e incluyente sostenido por el consenso y la vigencia del estado de Derecho. Por estas razones cuando la representación es débil, la democracia pierde su sentido y legitimidad.

En los siguientes párrafos se mostrarán algunos indicadores que muestran que la representación es una de las fuentes de crisis de las democracias liberales contemporáneas, específica-

**RESUMEN:** En este artículo se expone una crítica de la efectividad de la representación política en la democracia mexicana. Se propone que la crisis de legitimidad que atraviesa la representación a través de los partidos políticos no es solamente un asunto de diseño institucional, ya que pone en evidencia problemas más profundos que aluden a una crisis sistémica. En esta línea, se plantea que la persistencia del autoritarismo tiene un peso muy importante para desincentivar la participación ciudadana pero se muestran evidencias del fortalecimiento de la agencia de los mexicanos. Así mismo, se afirma la necesidad de re-significar la política y la transformación de las interacciones entre ciudadanos-Estado; y se argumenta la pertinencia de comprender las dinámicas al interior de los espacios públicos en los que se reproducen relaciones sociales con base en el reconocimiento y la pluralidad. Finalmente se propone que a través de estos espacios es posible reformular la el sentido de la representación y dignificar la política.

**PALABRAS CLAVE:** Democracia, representación, espacio público, pluralidad.

**ABSTRACT:** In this article there is exposed a critique of the efficiency of the political representation in the Mexican democracy. He proposes that the crisis of legitimacy that crosses the representation across the political parties is not only a matter of institutional design, since it puts in evidence problems deeper that they allude to a systemic crisis. In this line, one raises that the persistence of the authoritarianism has a very important weight to discourage the civil participation but there appear evidences of the strengthening of the agency of the Mexicans. Likewise, steadies itself the need to re-mean the politics and the transformation of the interactions between citizens-State; and the relevancy is argued of understanding the dynamics to the interior of the public spaces in which social relations are reproduced by base in the recognition and the plurality. Finally he proposes that across these spaces it is possible to re-formulate her the sense of the representation and to dignify the politics.

**KEY WORDS:** Democracy, representation, public space, plurality.

PAULINA MARTÍNEZ GONZÁLEZ es profesora investigadora del Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades-UdeG.

► 1 Aquí me refiero a la democracia liberal. Como sabemos, existen una diversidad de concepciones de democracia que se fundan en otros valores.

mente se apuntan datos sobre México y América Latina.

La Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) realizada por la Secretaría de Gobernación en 2008, reveló que solamente 11% de los encuestados consideraba que “los diputados y senadores toman en cuenta los intereses de la población para elaborar las leyes”, mientras que 49% señaló que se atiende a “los intereses de los propios diputados y senadores”. La ENCUP 2012 reportó que únicamente 14.15% de los mexicanos opinan que “al elaborar las leyes los diputados toman en cuenta los intereses de la población”. Por su parte, el Informe Latinobarómetro 2011 destacó que en América Latina, en 14 de los 18 países ha disminuido la percepción de que los gobiernos democráticos “gobiernan para el bien de todo el pueblo”, en contraste, la mayoría opinó que “se gobierna para los grupos poderosos”. En el caso mexicano, solo 22% consideró que “se gobierna para todos”. En el Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México, 2014, se encontró que una gran parte de los mexicanos considera que los políticos no tienen interés por sus representados. Frente a la afirmación: “los ciudadanos son importantes para los políticos”, solo 2% está “muy de acuerdo” y 11% “algo de acuerdo”; 50% está “muy en desacuerdo” con la frase y 22% está “algo en desacuerdo”. Es decir, cerca de tres cuartas partes de la población opina que no son importantes para los políticos. Con relación a la pregunta: “¿cree que la gente como usted tiene influencia sobre acciones de gobierno?”, los porcentajes fueron los siguientes: 3.76% está “muy de acuerdo”; 9.10% “algo de acuerdo”; 13.95% “ni de acuerdo ni en desacuerdo”; 20.68%, “algo en desacuerdo”; 50.17% “muy en desacuerdo” y 2.33% “no sabe” o no contestó. En suma la mayoría de los mexicanos considera que los políticos no se interesan por ellos y que no tienen posibilidades

de influir en el gobierno. En 2016, el Informe Latinobarómetro reportó que 22% de los latinoamericanos considera que “se gobierna para todo el pueblo” y 73% cree que “se gobierna en beneficio de unos grupos poderosos”. En México, solo 18% de los ciudadanos opinó que se “gobierna para el bien de todo el pueblo” y 76% que “el país está gobernado por unos cuantos grupos poderosos en su propio beneficio”. Sin duda, estos resultados indican más de un problema susceptible de ser analizado, pero de momento interesa recuperar que los datos indican que la población identifica la ausencia de comunicación entre la clase política y los ciudadanos, y que es consciente de la falta de representación de sus intereses por parte de las autoridades en el gobierno.

Por otra parte, es importante revisar algunos indicadores en relación con los partidos políticos. Aunque en México las recientes reformas políticas han permitido la participación de candidatos independientes en los procesos electorales, los partidos predominan como el medio a través del cual se ejerce el derecho a ser votado y para acceder a cargos gubernamentales en los tres niveles de gobierno.<sup>2</sup> El papel de los partidos -y eventualmente de los candidatos independientes- es fundamental para la democracia liberal, ya que son los intermediarios entre la sociedad civil y el Estado. Los partidos son los encargados de “traducir” las expectativas de los grupos e individuos en proyectos políticos o políticas de Estado. En ese sentido, los partidos se enfrentan al reto de mejorar sus estrategias para *representar intereses y traducir expectativas*. Así mismo, los partidos tienen la encomienda de promover la cultura democrática y funcionan como canales para la interlocución entre la pluralidad de grupos en el espacio público. Es por

ello que conviene detenerse a conocer las opiniones de la población al respecto.

La ENCUP de 2008 mostró que a 3.9% de los mexicanos los partidos políticos “le inspiran mucha confianza”; a 19.5% “algo” de confianza; a 35.8% “poca”, y a 35.6% “nada”. Para 2012, la Encuesta encontró que a la pregunta de “en una escala de 0 a 10 donde 0 es nada y 10 es mucho, ¿qué tanto confía en los partidos políticos?”, 13.89% asignó una calificación de 0 puntos; es decir, ninguna confianza. Los porcentajes más altos fueron: 18.37% que otorgó una puntuación de 5 y 14.26% que calificó su nivel de confianza con 6 puntos. Finalmente 2.39% declaró tener mucha confianza en los partidos políticos (10 puntos). Estos datos muestran que predomina la desconfianza hacia los partidos. Por último, el Informe Latinobarómetro 2016 apunta que en la región solamente 17% de la población tiene “muchísima y algo” de confianza en los partidos políticos.

Veamos algunos indicadores sobre la valoración de la democracia. La ENCUP 2008 mostró que 53.9% de los mexicanos dijo estar de acuerdo en que “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”, mientras que 20.9% no estaba de acuerdo con esa afirmación. En 2012, la ENCUP encontró que para 58.11% de los mexicanos “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”, mientras que 21.3% consideró que “en algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático”. El Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México, 2014 registró que 53% opinaba que “la democracia es preferible”; 23% afirmó que “algunas veces se prefiere un sistema autoritario”, y 18% dijo que “da lo mismo un sistema democrático u otro”. Aunque en términos generales poco más de la mitad de los mexicanos se pronunciaba a favor de la democra-

► 2 La representación proporcional y la asignación directa en cargos públicos.

cia, destaca que 41% podría aceptar un gobierno autoritario, lo que podría interpretarse como un retroceso en la trayectoria de democratización en México. En 2016 las opiniones negativas se incrementaron. De acuerdo al Latinobarómetro 46% de los mexicanos está “muy de acuerdo y de acuerdo” con la siguiente afirmación: “no me importaría que un gobierno no democrático llegara al poder si pudiera resolver los problemas económicos” y 50% está en “desacuerdo y muy en desacuerdo” con la proposición de que “la democracia permite que solucione los problemas que tenemos”. A partir de estos datos podríamos indagar a profundidad qué factores generan las opiniones desfavorables, así como las implicaciones del mal funcionamiento de la representación en la participación política de los ciudadanos a través de las vías institucionales, pero por ahora conviene centrar la atención en el hecho de que exponen que la democracia y en particular los partidos políticos no cuentan con un apoyo significativo de la población. Este descrédito puede conducir por lo menos a dos escenarios que algunos autores ya han anticipado: *el retorno de gobiernos autoritarios o la superación del liberalismo a través de la reorganización democrática de la sociedad y sus instituciones. En este trabajo se explora la segunda posibilidad.*

#### DIGNIFICAR, RECUPERAR LA POLÍTICA

En los párrafos precedentes se presentaron algunos indicadores que sugieren que la democracia en México se encuentra en un momento crítico y que la representación presenta graves dificultades como mecanismo y como principio. En este apartado se describirán críticas al liberalismo formuladas por investigadores del ámbito de lo político. Estas reflexiones coinciden con la necesidad de recuperar el espacio público, de reformular el sentido

de la política y de mantener valores y procedimientos democráticos que resulten pertinentes.<sup>3</sup>

Como es de suponer, entre quienes analizan las dificultades y limitaciones de la democracia hay una gran variedad de posiciones teóricas y normativas, no obstante, entre algunos pensadores destacados existe un consenso en torno a la pertinencia de las siguientes estrategias:

- a) La transformación de las democracias es necesaria, pero es conveniente conservar –y reformular– principios y procedimientos liberales.
- b) La participación política es insuficiente, es importante que la población forme parte activa en la toma de decisiones colectivas.
- c) Una participación nutrida y ampliada –más allá del acto de votar– podría subsanar las deficiencias e incluso dar lugar a nuevas formas de hacer política.
- d) Los partidos políticos pueden operar como mediadores entre las expectativas sociales y la actividad de gobierno, y como portavoces de proyectos políticos capaces de cohesionar distintas orientaciones políticas.
- e) Es necesario replantear los fines y el sentido de la política.

La relevancia de las estrategias descritas radica en el hecho de que no solamente han sido planteadas desde el campo científico, sino especialmente porque son demandas y proyectos de distintos grupos, movimientos y organizaciones sociales. Para profundizar en dichas proposiciones en esta parte se reseñarán fundamentalmente las aportaciones de Hanna Arendt y en menor medida se recuperan aportes de otros autores

que comparten –con matices– puntos de vista.

Es interesante mencionar que ya en la segunda década del siglo xx, Arendt (2008) mostró su preocupación por un fenómeno que cada vez cobra un mayor peso a la luz de los resultados de los procesos de democratización que se han experimentado a lo largo del siglo pasado. En aquel entonces alertó sobre la pérdida de “sentido” de la democracia como un horizonte de futuro sobre el cual muchas generaciones depositaron sus esperanzas en el contexto de gobiernos autoritarios. En efecto, en el imaginario social, la democracia representaba el ejercicio pleno de derechos y libertades; sin embargo, diversos estudios indican que estas expectativas aún no son una realidad para las mayorías (no solo en los países periféricos; en los países centrales también se registra la pérdida de derechos y libertades).<sup>4</sup> Hoy en día, los ciudadanos han perdido la confianza en la democracia, en las instituciones e incluso en los procedimientos. Sin embargo, vale la pena revisar los planteamientos que apuntan hacia la recuperación de la política como un medio para alcanzar el bienestar y las libertades individuales y colectivas.

En esa línea la misma Arendt (2008) reflexionó sobre los valores que subyacen a la política democrática. Por ejemplo, ella consideraba que si bien la “amistad” es un lazo preciado en la esfera privada, tiene una gran importancia para el ámbito público. Desde su perspectiva la amistad es la capacidad de “abrirse a los demás”, de “mostrarnos” tal y como somos, en una comunicación libre y abierta. La amistad pública se vincula con la idea de *pluralidad* y con la política misma, incluso *la política es pluralidad*: un solo hombre es impotente, su visión de la realidad es tan restringida como

► 3 Es necesario aclarar que los autores y argumentos se seleccionaron en función de la hipótesis de este trabajo.

4 Véase Waquant (2007); Salama (2006), entre otros.

se le presenta a él mismo, en cambio “la política se basa en el hecho de la pluralidad de los hombres” (p. 132). Por eso, la comprensión del mundo requiere de todos los puntos de vista posibles, precisa de ese espacio donde los hombres comparten sus visiones y forman alianzas. Sin la amistad política no existiría dicho *espacio común*, no habría política y no habría mundo, porque el mundo aparece donde los hombres hablan sobre él (Arendt, 2008).

En esa línea, el individuo no tiene ninguna relevancia política, pues el mundo (la realidad) se construye en la medida en que se habla de él en el espacio público y *la realidad solo puede producirse en la diversidad*.<sup>5</sup> Este argumento es recurrente en la obra de la autora, quien considera que “una vida reclusa en lo privado es parecido a la “barbarie” (Arendt, 2008: 23). Desde su punto de vista, al “hacer el mundo” mediante el diálogo, lo humanizamos y al mismo tiempo aprendemos a ser humanos, de manera que las instituciones (como los Estados nacionales, los gobiernos, los partidos, entre otras) que impiden la libertad para discurrir de manera activa aniquilan la política y reducen la vida a un estado de inhumanidad. Por otra parte, la amistad tiene que ver también con las ideas de esta pensadora acerca de las fuentes y el sentido de las leyes. La importancia de la ley consiste en que surge del espacio entre los hombres, “una ley es algo que une a los hombres entre sí y que tiene lugar mediante una acción violenta o un dictado sino a través de un acuerdo y un convenio mutuos” (Arendt, 2008: 205). La ley debe perder el halo trascendente que la convierte en algo que se sitúa por encima de los hombres, ya sea por designio divino o por obligación moral; por el contrario, debe ser el resultado de *la acción concertada, la materialización de las alianzas, los acuerdos y las promesas mutuas*. Arendt (2004) admiró la revolución de independencia de los

estadounidenses porque en su opinión demostró la voluntad de los confederados de suscribirse a un acuerdo que refrendaba sus compromisos. Es por eso que propuso que las constituciones solo pueden cumplir su función vinculante en tanto que los hombres se adscriben a ella voluntariamente con la conciencia de que es un producto humano. De otra manera, los mandatos de la ley deberían ser legitimados en nombre de valores o metas supremas que tienen existencia propia. En esa línea, algunas propuestas críticas caminan por senderos paralelos. Por ejemplo, Castoriadis (1996) señala que el hombre solamente puede ser libre si participa directamente en la formulación de las leyes; es decir, también supone desnaturalizar las normas como “algo ya dado”. Antes de continuar es importante aclarar que estas coincidencias deben tomarse con cautela, pues Castoriadis pensaba la democracia en un sentido más radical, incluso, fue un crítico de Arendt. Lo que interesa destacar es que ambos proponen el encuentro de los ciudadanos en el espacio público a fin de discutir, acordar, formular y asumir normas vinculantes.

Volviendo a Arendt, al contrario de las concepciones limitadas de la democracia,<sup>6</sup> esta filósofa tenía una clara conciencia de la complejidad de la política; al respecto, veía con preocupación su reducción como un simple medio para garantizar la reproducción de la vida, como justificación para desaparecer a los pueblos en las guerras de exterminio, o como un camino para alcanzar la libertad. Para ella, esos objetivos implican la muerte de la política. En contraste con las opiniones de Aristóteles, Arendt sostenía que el hombre es por naturaleza apolítico, pues la política solo puede nacer en el espacio “entre los hombres”; es decir, fuera del sujeto individual y solamente *a través de la libertad de hablar y la*

*libertad de movimiento puede construirse el espacio común. De esta manera se entiende que la libertad aparece en el espacio público y al mismo tiempo es su condición*. Es por eso que desde su perspectiva la libertad es el sentido de la política, no su fin. En otras palabras, sin un espacio público en el que sea posible ejercer la libertad no hay posibilidades de que se constituya lo propiamente político. Cabe mencionar que su manera de concebir la libertad surgió de sus investigaciones acerca de la propensión de los Estados totalitarios a obligar a la población a permanecer en la esfera privada. De hecho, en su opinión algunos de los males sociales más crudos como la violencia se deben a la pérdida del sentido de la política. Arendt alude al hecho de que, si bien los Estados modernos tienen la función de proteger la libertad mediante el uso legítimo de la violencia, con frecuencia se han convertido en lugares para ejercerla con la finalidad de dominar e incluso, eliminar al otro. Esto representa un peligro para la política porque tiende a difundir la confusión de que la violencia es poder, cuando en realidad no pueden ser equiparables, pues la única fuente de poder es la pluralidad, donde los hombres actúan en conjunto de manera voluntaria (Arendt, 2008). Incluso, la fuerza o la violencia, por más grandes que sean, nunca podrán sustituir al poder (Arendt, 2001: 33). Cuando se usa la política para destruir *la cosmovisión o la existencia del otro, muere una parte del mundo y la política misma se destruye* (Arendt, 2008). Debemos reconocer la actualidad de estos planteamientos en el contexto del notable incremento de la violencia en México por parte de organizaciones criminales e incluso de la que ha sido ejercida por instituciones del Estado en contra de ciudadanos, no solo en el caso mexicano, sino también el de algunas culturas indígenas de América

► 5 Las cursivas que se observan a lo largo del texto son mías.

6 Por ejemplo aquellas que se concentran únicamente en los procedimientos.

Latina, movimientos sociales y de los amplios segmentos sociales marginados a quienes se les ha silenciado históricamente incluso en las democracias “consolidadas” (Santos, 2006).

Siguiendo con Arendt (2004), el poder solamente puede constituirse entre los hombres en acuerdo, alude que algunas experiencias revolucionarias han dejado tras de sí la lección de que solo cuando se forma un nuevo poder –que después se transforma en un nuevo constituyente–, se puede decir que se ha alcanzado el triunfo.

En este punto me gustaría hacer un paréntesis para situar el pensamiento de Arendt en la discusión actual sobre el futuro de las democracias. Para algunos autores es posible mejorar la calidad democrática mediante reformas graduales en las instituciones y normas existentes, pero otros apelan a transformaciones profundas que impliquen cambios en el contrato social mismo (Santos, 2009). Desde mi punto de vista, los planteamientos de Arendt, lejos de ser una defensa del liberalismo, no solo son críticos, incluso son revolucionarios. La democracia pensada en sus términos apunta hacia a la politización del sujeto mediante el abandono –temporal– del espacio privado para participar en lo público y de esta manera alcanzar la libertad. Además, para ella la deliberación se nutre de la pluralidad y debe realizarse activamente en el espacio público. De ello se puede inferir que la democracia no puede ser algo acabado, sino un proceso en constante transformación.

En el mismo sentido, desde el pensamiento crítico latinoamericano, Dussell (2006) afirma que el poder es constituido por el conjunto de sujetos que forman parte de la sociedad; es decir, la fuente del poder proviene de la acción consciente de individuos quienes delegan en los representantes populares la toma de decisiones. Sin embargo, para Dussell en actualidad el poder se encuentra “fetichizado” en la medida en que representantes y

representados han “olvidado” de dónde proviene el poder y se han generado una distancia y desconfianza mutuas. Dussell (2006) sugiere que mediante la toma de consciencia es posible restablecer la comunicación, mejorar los mecanismos de representación y el funcionamiento de la democracia con una participación activa de los ciudadanos. El autor no ignora los problemas de las democracias latinoamericanas como la corrupción, las desigualdades y los diferentes tipos de violaciones a los derechos humanos (incluso los de la naturaleza como sujeto de derecho), y considera que como todo orden social es resultado de la acción humana, a través de la toma de consciencia, la desfeticización del poder y la participación es posible evitar las “carencias” –injusticias– y alcanzar la libertad y felicidad.

Volviendo a Arendt, me gustaría reiterar su convencimiento de que la política es digna de pensarse y vivirse porque realiza la libertad y enriquece al mundo. En su opinión una manera de re-significarla es a través de la recuperación del sentido original de los conceptos clásicos. Por ejemplo, la idea de que la comunidad política –espacio público– es el medio a través del cual una colectividad puede alcanzar la trascendencia. Si bien reconoce que los términos “libertad”, “justicia” y “felicidad pública” han perdido su sentido, apela a la capacidad de los hombres para pensar y juzgar sin recurrir a los viejos criterios, de iniciar nuevos caminos, *de dotar de nuevos contenidos a la democracia*. Argumenta la importancia de politizar la vida social con base en la libertad de pensamiento, de comunicación y de acción. Vale la pena notar que sus reflexiones se alejan del individualismo metodológico e incluso del liberalismo, tradiciones para las que el bienestar, desarrollo y realización del individuo son las preocupaciones

centrales. Por el contrario para Arendt *el ser humano particular no es la meta de la política, sino la pluralidad de los hombres que conforman el espacio público. El individuo no queda subsumido por la colectividad*, pues una de las dimensiones de la política es la persona libre que actúa, pero solo puede ser objeto de la política cuando sale al mundo, interactuando y constituyendo el espacio común.

Por su parte, Chantal Mouffe representa una crítica de la democracia deliberativa, pero coincide con los autores reseñados respecto de la necesidad de un cambio de dirección y significados de la democracia. Mouffe (2007) sostiene que la política debe pensarse a partir de la perspectiva del conflicto y argumenta que el liberalismo se caracteriza por *intentar homogeneizar los valores e intereses de los ciudadanos*; es decir, se busca eliminar el conflicto que es inherente a la condición humana. Afirma que el conflicto no es un asunto que pueda resolverse solamente mediante el diálogo porque tiene que ver con relaciones de poder, incluso para ella el conflicto no tiene una connotación peyorativa ni amenaza la democracia dado que esta cualidad de las relaciones humanas obliga a ejercer la política y transformar el orden social. En primer término propone trascender la dicotomía clásica “amigo/enemigo” y con ello, la idea de los antagonismos que pueden dar lugar a la violencia y tentativas de aniquilar a los oponentes. En su lugar, propone el “agonismo” como la actitud que admite el conflicto y las diferencias en las relaciones sociopolíticas. El agonismo permitiría la existencia de proyectos políticos distintos que podrían competir en el marco de un consenso sobre las reglas del juego democrático. En definitiva, desde su punto de vista no se trata de eliminar la pluralidad de proyectos al desaparecer al “enemigo”.

► 7 Estos valores tienen distintas connotaciones en la teoría y filosofía políticas. En este texto interesa recuperar la noción de “pluralidad” y “espacio público”.

Esta pensadora concluye que tras la caída del muro de Berlín en Europa hay un predominio del modelo liberal de democracia y la inexistencia de proyectos políticos alternativos. Argumenta que en el caso de ese continente, la igualdad y la soberanía popular se han subordinado a valores como el respeto a los derechos humanos y el Estado de derecho. Incluso encuentra que *la interpretación neoliberal de la tradición liberal se ha vuelto hegemónica* (Mouffe, 2012). Frente a esto propone recuperar los proyectos políticos que se desarrollan en América Latina; considera que los países latinoamericanos no tendrían por qué insistir en “occidentalizar” sus democracias en el sentido europeo, es decir, renunciando a la igualdad y la soberanía del pueblo. Es importante destacar que reconoce que algunos países de América Latina mantienen principios y procedimientos liberales pero al mismo tiempo ensayan maneras de re-articular la soberanía popular. En ese sentido, podemos aludir a las exigencias ciudadanas, de organizaciones, movimientos sociales y comunidades que demandan participar en la toma de decisiones respecto de la vida pública o de los problemas más acuciantes, como lo son *la violencia, los problemas ambientales, las migraciones forzadas y la pobreza*. Finalmente, Mouffe (2012) no rechaza la existencia Estado pues considera que puede jugar un papel fundamental en la reformulación democrática y sostiene que los partidos políticos, como parte de la sociedad, podrían coadyuvar para lograr un modelo agonístico de la política.

Santos (2006) afirma que las políticas neoliberales van en detrimento de los derechos sociales y en general del modelo benefactor que de alguna manera logró mediar entre los principios del mercado, el Estado y los de la comunidad –entendida como el interés general o el bien público–. Considera que el Estado ha cedido ante las presiones del capitalismo y el principio del mercado se ha impuesto sobre la comunidad.

Esto ha dado lugar al deterioro de las clases medias. Santos (2006) considera que los nuevos y viejos excluidos entraron en una situación de “estado de naturaleza”, en el sentido de que han dejado de ser parte del contrato social. Bajo este argumento propone la existencia de fenómenos: el “poscontractualismo” que denota la pérdida de derechos de aquellos que alguna vez estuvieron integrados en el Estado de bienestar, o el “precontractalismo”, que es la condición de los sectores que han permanecido sistemáticamente fuera del Estado de bienestar, como son los indígenas, los indigentes, las minorías étnicas y las mujeres. Desde su perspectiva, la solución a la crisis es la reformulación del Estado como “novísimo movimiento social”. Con ello se refiere a *la descentralización del poder político del Estado para dar lugar a la participación del Tercer Sector (organizaciones no gubernamentales) y de movimientos sociales*. De esta manera se confrontarían y se llevarían al consenso distintos proyectos que incluyan concepciones alternativas a la democracia liberal y al modelo occidental del derecho. Así mismo, el Estado seguiría jugando un papel central pues fungiría como garante de que dicho espacio público funcione bajo principios democráticos. Por otro lado, el investigador afirma (Santos, 2015) que el continente europeo es el que logró concretar históricamente el modelo democrático de una manera más consistente, pero hace hincapié en que su fracaso se debe a que el neoliberalismo la ha “contaminado” de manera que los derechos sociales, el rechazo al Estado social (o de bienestar), la privatización de la educación, la salud, etc. Así mismo, apunta que la sociedad perdió espacios de participación y deliberación. Considera que existen proyectos políticos alternativos, como en el caso de los “indignados” de España, pero que no han logrado pasar de la protesta a la práctica política y sugiere que es necesario que los

grupos de izquierda reformulen sus planteamientos originarios a fin de librar los dogmatismos y las fracturas. Desde su punto de vista, es posible que en América Latina se consoliden proyectos alternativos con base en la experiencia de países en los que se busca la redistribución del ingreso y la justicia social como en el caso de Bolivia y Ecuador, aunque reconoce que aún existen ambigüedades en términos de su posición frente al capital.

Por su parte Streek (2011) afirma que en el marco de las democracias contemporáneas, los mercados e instituciones financieras internacionales exigen no solo los gobiernos sino también que los ciudadanos se comprometan a la reproducción del capital y al equilibrio presupuestario mediante las ya conocidas políticas de “austeridad”. Así mismo, exigen que los partidos políticos de los países de la periferia asuman estas políticas ajustando sus proyectos a dichas condiciones. Es por ello que los partidos no ofrecen alternativas reales, situación que puede conducir al abstencionismo electoral, a revueltas populares o al retorno de gobiernos populistas. En esta misma línea, Andrea Greppi (2006) coincide que el mal funcionamiento de las democracias puede dar lugar al regreso de los autoritarismos. Afirma que el aparente consenso democrático revela en realidad un estado de desconcierto, al cual califica como un “estancamiento por dispersión” que se refleja en la producción de una variedad de propuestas, tanto en términos teóricos como en el plano de las reformas constitucionales, pero en su opinión ninguna representa una alternativa efectiva. Reconoce la importancia de valores propios del republicanismo y la democracia radical como son la justicia social, la cooperación y compromiso cívicos. Además, enfatiza el “giro deliberativo” que han tomado la mayoría de las concepciones o modelos democráticos. En otras palabras, *confirma que la participación y la deliberación están cobrando gran*

*importancia en la teoría política.* No obstante, reitera que es urgente justificar por qué la democracia es la mejor forma de gobierno y para ello invita a la reflexión sobre sus principios “fundantes”, pues afirma que ese es el punto de partida desde el cual se le puede dotar de nuevos significados. Tanto Streek (2001) como Greppi (2006) – entre otros– advierten que la falta de mecanismos de representación y de proyectos políticos alternativos pueden dar lugar al retorno de gobiernos autoritarios. Incluso, Greppi no descarta el resurgimiento de las dictaduras en América Latina.

Estas afirmaciones pueden contrastarse con datos de la ENCUP. En efecto, en 2013, 23% de la población opinó que “en ocasiones es preferible un gobierno autoritario”. No podemos atribuir solamente a las deficiencias de la democracia señaladas arriba esta posición, pues existen otros factores que pueden influir, por ejemplo el notable incremento de la violencia. Sin embargo, una diversidad de problemas, incluso la violencia, pueden disminuir mediante la reformulación de la relación entre los ciudadanos y las instituciones estatales. En ese sentido, la representación puede y debe dejar de ser un mecanismo “vacío”. De la misma manera, algunas instituciones y principios liberales son valiosos, pues la experiencia ha demostrado que pueden funcionar como “catapultas” para el establecimiento de nuevos derechos –individuales y colectivos– que abonan a la representación de la pluralidad social. Así mismo, es posible reformular el papel de los partidos de manera que dejen de ser entidades carentes de referencias de lo social y se reencuentren con la ciudadanía.

En suma, estos autores apuntan que la democracia precisa ser reformulada no solo en términos de sus procedimientos, sino de su sentido mismo. Algunas de sus propuestas que nutren este trabajo son : la conformación de *espacios públicos* para la deliberación

de proyectos políticos que expresen las diferentes visiones del mundo; la promoción de valores como la “amistad política”; la dignificación de la política como una forma de vida que nos humaniza y que enriquece el mundo mediante la práctica del diálogo libre desde *la pluralidad*; la legitimización e incorporación de nuevos derechos; el reconocimiento del conflicto y la formulación de acuerdos básicos para la confrontación agonista de proyectos políticos, y la descentralización del poder. Hemos visto que existen evidencias de que los autoritarismos no son problemas del pasado, por el contrario, los investigadores advierten sobre el riesgo que corren las sociedades donde la democratización no cumplen con las expectativas mínimas de la población.

Hasta ahora se abordaron propuestas para la reconstitución de la democracia; sin embargo estos planteamientos no sugieren *de qué manera* se pueden alcanzar estos ideales. Específicamente desarrollaré algunas reflexiones en torno a la posibilidad de avanzar en la constitución de espacios públicos agonistas, la incorporación de la pluralidad, la descentralización del poder y la recuperación de la representación. Sin embargo, antes de continuar, es importante recordar que la hipótesis que se asume en el texto afirma que “la conformación de espacios públicos, la resignificación de la política y de la representación son procesos importantes para la democratización del orden social, pero *dependen de la modificación de las relaciones sociales y la apropiación de valores que persiguen el bienestar colectivo*”.

#### ESPACIOS PÚBLICOS PLURALES: ALTERNATIVAS PARA RE-SIGNIFICAR LA REPRESENTACIÓN

Es importante dejar claro que aquí se asume el carácter multidimensional del problema y la complejidad de las sociedades contemporáneas. La heterogeneidad de identidades, for-

mas de organización, cosmovisiones, proyectos, intereses, ideales, utopías y conocimientos obliga a buscar la constitución de normas y acuerdos que orienten la acción social, en especial la que se encamina al bienestar colectivo. Sin embargo, uno de los grandes retos es reconocer y promover la pluralidad y admitir la presencia del conflicto sin intentar anularlo; es decir, la transformación de las sociedades y sistemas políticos tendrían que pasar por la formulación democrática de normas vinculantes.

Por otro lado, además de las aportaciones que se presentaron antes, el horizonte de la discusión es mucho más amplio de lo que se ha dicho: nos encontramos en un momento en el que se expresan una variedad de preguntas planteadas desde diferentes ópticas y niveles de complejidad. Para los fines de este trabajo se discutirán dos preocupaciones que cada vez cobran una mayor relevancia entre académicos, en organizaciones y en movimientos sociales. Una de ellas se refiere a las estrategias que pueden dar lugar a ordenamientos sociopolíticos distintos al liberalismo; la segunda, a las vías adecuadas para sustituir el capitalismo. Naturalmente respecto de estos asuntos se han suscitado aportaciones teóricas y empíricas de gran riqueza. Sin duda sería muy interesante presentar en otro momento una descripción detallada. Por ahora me voy a referir de manera general a estos problemas para tomar una posición.

Algunos autores afirman que los cambios vendrán al trascender la economía capitalista y la democracia liberal y apoyan la recuperación de conocimientos, identidades y proyectos locales (Santos, 2004). El mismo autor ha planteado la recuperación de valores como la cooperación y la solidaridad, la urgencia de otorgar prioridad a la dignidad humana frente a los imperativos del capitalismo y la implementación de mecanismos que promuevan la participación y delibera-

ción como complementos –necesarios– para la representación (Santos, 2006). Considero que existen evidencias que muestran la vigencia de las proposiciones de Santos. En esa línea sabemos que el capitalismo es un sistema insostenible –tanto en términos sociales como ecológicos–. Las consecuencias de la reproducción del capital visibilizan la urgencia de poner en marcha (o en su caso potenciar iniciativas ya existentes) una economía sustentable que sustituya las relaciones de dominación por relaciones de cooperación –entre humanos y con la naturaleza–, que asegure el bienestar colectivo, la conservación de la diversidad biológica y que privilegie el valor de uso sobre el valor de cambio. En otras palabras, habría que modificar por un lado los paradigmas que subyacen al capitalismo, así como las formas de producción, distribución y consumo.

Otros, como Zibechi (2006, 2008) afirman que la vía para reemplazar al capitalismo y la democracia liberal es la eliminación del Estado mediante la “dispersión” del poder hacia localidades auto-reguladas. Al respecto considero que esta manera de pensar el cambio debe analizarse con detenimiento pues podría dar lugar a profundizar la brecha que nos separa como habitantes del mundo. Debo insistir en que no se trata de aniquilar la heterogeneidad, sino de vincular a la sociedad plural bajo principios importantes para la mayoría, como pueden ser la protección y búsqueda la dignidad de la vida en sus diferentes manifestaciones, la paz, el reconocimiento y la equidad. En la misma línea, concuerdo en que es pertinente buscar la descentralización del poder –concentrado por el mercado y el Estado– pero mediante mecanismos que eviten la atomización de la sociedad, que tiendan puentes significantes y que ayuden a fortalecer lazos de solidaridad y compromiso con el bienestar colectivo.

Por último, aquí se asume una posición crítica del Estado. No son

pocas las voces que desde hace al menos cuatro décadas apuntan al debilitamiento del Estado benefactor y de su “secuestro” por parte del mercado. A estos señalamientos se suma el hecho de que los Estados nacionales no han logrado representar la pluralidad de la sociedad –especialmente en países multiétnicos–, ni promover una identidad colectiva con base en el reconocimiento y el compromiso con lo “común”. En el caso mexicano, su deterioro se verifica también por el incremento de la criminalidad y de la violencia estatal orientada a contener las protestas sociales. En este contexto, los gobiernos representan escasamente los intereses de la población y contribuyen al debilitamiento del Estado, institución que debería garantizar un mínimo de bienestar. Todo esto obliga a cuestionarnos no sólo sobre sus funciones, sino también sobre sus principios fundantes. De hecho, estos problemas han suscitado debates y propuestas que enfatizan reformas o la sustitución del Estado burgués por nuevas formas de organización sociopolítica. Concuerdo con los investigadores que afirman que las crisis de las democracias tienen su origen, en buena medida, en el predominio del capital sobre el poder estatal. Sin duda, las preguntas en torno a la superación del capitalismo y el Estado nacional son discusiones relacionadas con los problemas de los que me ocupo en estas líneas, pero no se tratarán con mayor profundidad. Desde la perspectiva de este trabajo la constitución creativa y democrática de instituciones implicaría la apropiación

de los valores antes mencionados –confianza, reconocimiento, reciprocidad, equidad, solidaridad–, pero también la existencia de un mínimo de objetivos y proyectos comunes más allá de los problemas locales bajo una conciencia de interdependencia.

Por otra parte, existen otras condiciones que hay que tomar en cuenta para pensar los problemas de la representación en México: las relaciones patriarcales que aún forman parte de la tradición y de la vida cotidiana. En efecto, el caudillismo, el caciquismo, el corporativismo y el clientelismo son variaciones de las relaciones de dominación<sup>8</sup> que se han orientado hacia el mismo fin: a la subordinación de los ciudadanos frente a los abusos de poder; a la continuidad de la corrupción e impunidad; y sobre todo a la negación sistemática de los derechos políticos, especialmente el derecho a tomar parte de las decisiones. En la misma línea, la inconformidad con las dos últimas elecciones presidenciales, la desconfianza en los partidos políticos y en los gobernantes, la insatisfacción con la democracia existente, la desigualdad económica y la pobreza en la que se encuentra cerca de la mitad de la población, aumentan la tensión y apuntan hacia una conflictividad latente. Pero es importante señalar que a pesar de esto y de la persistencia de la cultura patrimonial, los ciudadanos consideran que la democracia es la mejor forma de gobierno, la mayoría tiene una conciencia de derechos y está convencida de que la participación ciudadana es muy importante.<sup>9</sup> Estos avances significativos, si bien todavía

8 En un trabajo previo, describimos las características de estas relaciones –caudillismo, caciquismo, corporativismo y clientelismo– desde una perspectiva histórica (Martínez y Hernández, 2013).

9 De acuerdo a la ENCUP 2012, 58.11% considera que “la democracia es la mejor forma de gobierno”; 77.73% de los mexicanos afirmó que los problemas de la sociedad “deben ser resueltos por el gobierno y la participación de los ciudadanos”. En la misma línea, ante la pregunta de si “¿el gobierno debe someter a votación de la ciudadanía las decisiones importantes?”, 55.98% dijo estar de “acuerdo” y 24.71% “muy de acuerdo”. Por último, 50.75% manifestó que ser ciudadano significa “tener

no se ha dado el paso de la crítica a la acción colectiva sostenida, son indicadores alentadores si tomamos en cuenta la larga duración de la cultura antidemocrática en el país. Por estas razones es factible que el orden político en México se transforme en una democracia incluyente, participativa, plural. Para profundizar en ello, considero que es importante reflexionar en torno a los siguientes argumentos:

1. La democracia es el autogobierno del pueblo. Sólo mediante la participación pacífica y libre –bajo un piso de justicia y equidad social– se pueden confrontar puntos de vista, tomar acuerdos y participar en la elaboración de leyes. Además es fundamental que los representantes populares actúen de acuerdo a las normas, es decir, que “manden obedeciendo”. La democracia mexicana requiere una reformulación profunda, pero *se puede partir de lo que ya existe: de los principios, procedimientos y pautas que contiene la Constitución Política*.
2. Las democracias contemporáneas se encuentran sujetas a condiciones estructurales: la economía y la cultura. Más que nunca la economía ha cobrado hegemonía y la reproducción del capital ha restado poder a los gobiernos. Las democracias se adaptan a las determinaciones del capitalismo y se encuentran con serios obstáculos para cumplir con sus atribuciones. Esta dependencia no es privativa de los gobiernos, también los partidos políticos están sujetos a esta dinámica.
3. A pesar de lo anterior, la transformación del orden sociopolítico es una realidad, no solamente una posibilidad. No se trata de cambios radicales sino de procesos de reformulación paulatina de las relaciones sociales que tienden a descentralizar el poder, a restituirlo a su lugar de origen, es decir, al conjunto de la comunidad política.

4. El desgaste de las instituciones estatales apunta a que los cambios deben provenir de la sociedad, específicamente de formas de interacción y valores preexistentes; la construcción de un nuevo orden social implica la extensión y profundización de relaciones sociales orientadas por la cooperación y la reciprocidad. Así mismo, es inherente a los espacios públicos democráticos –estatales o no estatales– la participación libre en la elaboración y toma de acuerdos vinculantes a partir de la pluralidad, la equidad y la inclusión. De esta manera es posible dignificar la política como una actividad que enriquece la vida y que promete un futuro común.
5. Los partidos y autoridades de elección popular tendrían que romper con la lógica de la dominación y someterse a la vigilancia de los grupos sociales a los que se representa. La existencia de elites en la política puede disolverse mediante mecanismos de rendición de cuentas que no dejen resquicios para la simulación. En ese sentido la impunidad y la corrupción deben ser objetivos primordiales para la construcción de instituciones que busquen el bienestar de los sujetos y las comunidades. Todo esto puede materializarse en la medida en que la sociedad se involucre activamente en la política. Los partidos políticos pueden ser intermediarios entre las redes preexistentes en la sociedad y las autoridades en el gobierno siempre y cuando se orienten por el principio de consideración mutua.
6. En las sociedades contemporáneas y en mayor medida en los centros urbanos, se ha exaltado e incluso arraigado el individualismo orien-

tado al consumo y a la racionalidad económica. No obstante, en barrios, ciudades medias y comunidades rurales persisten lazos que tienen más peso que los intereses individuales. Estos espacios e interacciones pueden potenciarse para descentralizar el poder y crear relaciones legítimas entre ciudadanos y representantes populares interesados en involucrarse en la democratización. Es importante destacar que no se trata “crear comunidad” en sentido abstracto, sino recuperar las experiencia social, re-significarla y potenciarla con miras al bienestar individual y colectivo.

7. A nivel local, la confianza, aunada al sentido de pertenencia y a la experiencia del mundo de vida común fortalece la cohesión y puede sentar las bases para la acción comunitaria. Los vínculos de confianza dentro de los grupos sociales facilitan la participación en asuntos públicos, ya sea para la resolución de problemas, la defensa de bienes considerados valiosos para todos, o la puesta en marcha de estrategias colectivas para el logro de intereses comunes. De la misma manera, la conexión entre redes propicia la formación de espacios públicos autónomos en el marco de la pluralidad.
8. En el caso mexicano existen estas condiciones, pero la democracia tiene características contrastantes. Desde una perspectiva de larga duración podemos observar que por un lado, la guerra de independencia no logró la integración ni la cohesión de la sociedad en torno a un sentido de pertenencia. Por el otro, la revolución contra la dictadura oligárquica de 1910 condujo a la conformación de una Constitución

derechos y obligaciones”, 12.99% afirmó que significa “poder votar” y para 14.63% “tener responsabilidades”. En otras palabras, poco más de la mitad de los mexicanos es consciente de que tiene obligaciones, pero también derechos, condición básica para el ejercicio de la agencia.

Política con un gran potencial para materializar la justicia social, la libertad y la democracia, sin embargo, la mayoría de la población se encuentra aún excluida de este contrato social. Efectivamente, en México persisten las exclusiones y las desigualdades étnicas, de clase y de género. Por otra parte, durante el periodo posrevolucionario, que se caracterizó por el autoritarismo del partido de Estado, se consolidaron prácticas antidemocráticas como el clientelismo, la corrupción y la impunidad. En la actualidad, a pesar de la alternancia política y otros logros democráticos, la cultura política de los mexicanos mantiene algunos de estos rasgos, pero la cultura no es homogénea ni estática. En algunos grupos se han incorporado valores democráticos y en otros han persistido espacios en los que predomina la deliberación, el consenso y la colaboración.

9. *Son esos espacios sociales en los que se tejen las relaciones sociales con base en la reciprocidad, el reconocimiento, la solidaridad y la confianza los que tienen el potencial de reforzar la cohesión social, de re-crear la "comunidad" y de reconocer la interdependencia. Desde esos espacios es posible extender dichos valores y relaciones al ámbito de la política, dotándola de nuevos sentidos.*

#### CONCLUSIONES

Para finalizar es interesante acompañar las reflexiones precedentes con las aportaciones de Rouquié (2011), quien propone que tanto la ficción de la representación como la brecha entre el discurso y la práctica, son los problemas más agudos de las democracias latinoamericanas. En efecto, a pesar de que los sistemas políticos afirman tener una orientación ideológica representativa pluralista, en realidad: "La concentración del poder social, la apropiación de recursos económicos

por minorías y la desposesión acumulativa del mayor número configuran un divorcio esencial entre discursos y prácticas" (p. 107). El autor lanza un argumento pertinente para el análisis del caso mexicano. Su explicación sobre el estancamiento y pérdida de legitimidad de la democracia en América Latina refiere que en la mayoría de los países que experimentaron gobiernos autoritarios, *persisten tanto las instituciones como algunos rasgos de la cultura antidemocrática*. Desde su perspectiva estos son los legados de las dictaduras. Incluso, le otorga más peso a la cultura política que al diseño institucional, pues concuerda con Toqueville en el sentido de que "son las costumbres y no las instituciones las que establecen la democracia" (p. 52). En su opinión, el paternalismo, las redes de corrupción, la impunidad y falta de respeto a los principios democráticos tienen sus raíces en los procesos de Independencia de las colonias europeas. Las dinámicas de conformación de los nuevos Estados fueron tan complejas que en algunos casos este tipo de prácticas fueron de alguna manera necesarias, pues llenaron los vacíos institucionales; es decir, el "poder señorial" ofrecía protección e incluso suministro de bienes a la población mientras que el Estado era más un ideal que un proyecto consolidado. Desafortunadamente, al paso del tiempo, la cultura paternalista propia del poder señorial no sólo pervivió, sino que se fortaleció, especialmente en la época de las dictaduras. Fenómenos como el caudillismo y el "coronelismo", fueron comunes a la mayoría de los países, su herencia en términos de cultura política resulta muy nociva pues, en conjunto con la marginación de las condiciones de vida de la mayoría y la desconfianza en la democracia, pueden provocar el retorno de los gobiernos autoritarios.

No obstante, el autor afirma que la otra cara de la moneda de la "ficción representativa" conduce al rechazo

de la exclusión política y despierta la exigencia de participación, aunque no es ingenuo en cuanto a la actitud de las elites frente a la inclusión de los ciudadanos pues afirma que para los poderosos la participación es "una amenaza intolerable" (p. 15). Además, en su obra caracteriza ampliamente la figura del "intermediario", sujeto que ha tenido una gran presencia en México. Para este analista, un contexto de ineficiencia de las burocracias estatales y de inexistencia del universalismo de los derechos sociales fue el campo fértil para la proliferación de estos actores a quienes describe de la siguiente manera:

Alrededor de los poderosos se organiza toda una red de favores, en apariencia particularistas, para cuyo acceso cada individuo favorecido sigue siendo deudor cautivo de su benefactor (...) el hábitat irregular, el empleo informal, la precariedad generalizada, en efecto, incitan a buscar un protector, fuente de favores y seguridad (...) creando así relaciones complejas y ambiguas de compadrazgo, cuya eficiencia sociopolítica es evidente (p. 79).

Me interesa destacar que la cultura paternalista, que por definición anula los derechos políticos de las clases subordinadas al poder, fue operada en México en gran medida a través de intermediarios; por ello es un eje analítico clave para entender la falta de participación en la actualidad. Si nos situamos en una perspectiva de largo plazo, podemos afirmar que a pesar de la institucionalización de esta cultura entre las diferentes capas sociales, en México los impulsos democráticos han persistido y se han logrado transformaciones paulatinas pero significativas con respecto las prácticas antidemocráticas.

En suma: las demandas populares más acuciantes como son el bienestar, la seguridad económica, el acceso al trabajo, a la salud, a una vida digna y a la participación de la pluralidad social en la planificación del destino

colectivo, no tienen cabida en la estrecha tradición liberal. Además, las particularidades del contexto mexicano agudizan la viabilidad de la representación como un medio para alcanzar estas demandas. En este trabajo se han apuntado algunas líneas de investigación y medidas que eventualmente pueden contribuir a la *transformación pacífica* del orden sociopolítico. En ese sentido hay que ser enfáticos en la urgencia de propiciar estos cambios pues el panorama de las democracias a nivel global es alarmante: el incremento de la conflictividad social, el retroceso en la calidad de vida de millones de personas, la pérdida de legitimidad de las instituciones, el retorno de gobiernos antidemocráticos y el endurecimiento de las medidas de represión frente a las protesta son algunos síntomas de una crisis profunda que ya no puede ser minimizada, ni contenida, por los poderes fácticos.

---

#### BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, H. (1995). *De la historia a la acción*. España: Paidós/Universidad Autónoma de Barcelona-Instituto de Ciencias de la Educación.
- Arendt, H. (2004). *Sobre la revolución*. España: Alianza.
- Arendt, H. (2008). *La promesa de la política*. España: Paidós.
- Castoriadis, C. (1996). La democracia como procedimiento y como régimen. *Revista Iniciativa Socialista*, 38, febrero.
- Castoriadis, C. (1986) El campo de lo social histórico. *Estudios: filosofía-historia-letras. Primavera*. 4. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Dagnino, E., Olvera, A. y Panfichi, A. (Coords.). (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica/Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad Veracruzana.
- Dussel, E. (2006). *20 tesis de política*. México: Siglo XXI Editores.
- Greppi, A. (2006). *Concepciones de la democracia en el pensamiento político contemporáneo*. España: Trotta.
- Held, D. (AÑO?) *Modelos de democracia*. España: Alianza Editorial.
- Holloway, J. (2003). *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Martínez, P. y Hernández, E. (2013). Límites y posibilidades de la participación ciudadana en las democracias contemporáneas. Reflexiones sobre el caso mexicano. Martínez y Hernández (Coords.) *Participación ciudadana y desarrollo democrático*. México: Universidad de Guadalajara.
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Rouquié, A. (2011). *A la sombra de las dictaduras. La democracia en América Latina*. Argentina, Fondo de Cultura Económica.
- Salama, P. (2006). Apertura y pobreza, ¿qué clase de apertura? *Revista Comercio Exterior*, 56, (I), enero. México: Banco de Comercio Exterior.
- Santos, B. (2004). *Una epistemología del Sur*. México: Siglo XXI Editores/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Santos, B. (2006) *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*. Perú: Universidad Nacional de San Marcos.
- Santos, B. (2009). *Sociología jurídica crítica: para un nuevo sentido común en el derecho*. España: Trotta.
- Santos, B. (2015). *Revueltas de indignación y otras conversas*. Bolivia: Unión Europea/Universidad de Coimbra.
- Streeck, W. (2011). La crisis del capitalismo democrático. *New Left Review*, vol. (71), noviembre/diciembre. Inglaterra.
- Wacquant, L. (2007). *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Zibechi, R. (2008). *Territorios en resistencia*. Buenos Aires, Argentina: La Vaca.
- Zibechi, R. (2007). *Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento*. Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Programa Democracia y Transformación Global.
- Zibechi, R. (2006). *Dispersar el poder. Los movimientos como poderes antiestatales*. México: La Casa del Mago.

ACTA REPUBLICANA

P O L Í T I C A Y S O C I E D A D